



----- ACTA NO. 51 -----

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos del día miércoles 15 quince de abril del año 2026 dos mil veintiséis, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, la **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA** Síndico Municipal, Regidores: **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA**, **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ**, **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES**, **C. ALFONSO PEREZ URBANO**, **C. AURORA GIL CARDENAS**, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**, **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ**, **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**, **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA**, para celebrar la XX Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, que corresponde al acta 50 relativa a la XIX Décimo Novena Sesión Ordinaria, celebrada el pasado sábado 28 veintiocho de marzo 2026 dos mi veintiséis. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

A) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico Municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Encargada de la Hacienda Municipal LCP. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS y Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR, para suscribir con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración en Modalidad (B) para la participación y ejecución del Programa ¡Listo Jalisco!, consistente en la dotación de mochilas, útiles, calzado escolar y/o uniformes, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en partes iguales, dentro del ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio. En términos del artículo 124 Bis de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, que establece el "Fondo Especial para la Educación", y lo establecido en las Reglas de Operación del programa ¡Listo Jalisco! 2026, publicadas el 14 de marzo del presente año, para la ejecución del Programa, autorizando aportar hasta la cantidad de \$5'643,183.05 (cinco millones, seiscientos cuarenta y tres mil, ciento ochenta y tres pesos 05/100 M.N.) necesarios para cubrir la matrícula de educación básica de las escuelas públicas en el Municipio, misma que será destinada en especie, beneficiando a un total de 6,937 seis mil novecientos treinta y siete alumnos de nuestro Municipio, designando como enlace municipal al C. ARTURO SEPULVEDA GALINDO. -----

VI. Clausura.-----

[Handwritten signature]

Alfonso Perez U

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"DESARROLLO DE LA SESION"

I. Apertura de la sesión -----

En uso de la palabra la **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, buenos días, Regidoras, Regidores, les saludo con mucho gusto, hoy día miércoles 15 quince de abril del año 2026 dos mil veintiséis, vamos a dar inicio a la XX Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, hoy día miércoles siendo las 10:10 diez horas con diez minutos, solicito al Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para que proceda la toma de lista de asistencia. -----

II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Doy cuenta señora Presidenta que se encuentran presentes la totalidad de los ediles que conforman el Ayuntamiento y por tanto se decreta que existe quórum legal para sesionar. ----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien siendo las 10:10 diez horas con diez minutos, hoy día 15 quince de abril del año 2026 dos mil veintiséis, instalamos legalmente esta XX Vigésima Sesión Ordinaria de ayuntamiento de una vez que se comprobó que tenemos el quorum legal para lo que es la instalación y transcurso de la misma, solicito Secretario procedas a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día. -----

III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, que corresponde al acta 50 relativa a la XIX Décimo Novena Sesión Ordinaria, celebrada el pasado sábado 28 veintiocho de marzo de 2026 dos mi veintiséis. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "En este punto, el acta en mención les fue entregada para lo que es su lectura, análisis, su revisión, viene ya avalada con la firma de cada una y cada uno de los que integran este honorable cuerpo edilicio, por lo tanto sabedores del contenido de la misma y el a ver plasmado su firma, en señal de aprobación del contenido de la misma le solicito a ustedes aprueben lo que es la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido total de dicha acta, en votación económica sírvase a levantar su mano quienes están a favor de la aprobación de la misma. -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Solicito al Secretario General proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día. -----

IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----

[Handwritten mark]

Alfonso Perez U

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Se da lectura a la orden del día. **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** en votación económica, sírvanse a levantar su mano, quienes estén a favor de los puntos contenidos en el orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: Solicito al Secretario General proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día. -----

V. Asuntos a tratarse: -----

A) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico Municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Encargada de la Hacienda Municipal LCP. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS y Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR, para suscribir con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración en Modalidad (B) para la participación y ejecución del Programa ¡Listo Jalisco!, consistente en la dotación de mochilas, útiles, calzado escolar y/o uniformes, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en partes iguales, dentro del ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio. En términos del artículo 124 Bis de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, que establece el "Fondo Especial para la Educación", y lo establecido en las Reglas de Operación del programa ¡Listo Jalisco! 2026, publicadas el 14 de marzo del presente año, para la ejecución del Programa, autorizando aportar hasta la cantidad de \$5'643,183.05 (cinco millones, seiscientos cuarenta y tres mil, ciento ochenta y tres pesos 05/100 M.N.) necesarios para cubrir la matrícula de educación básica de las escuelas públicas en el Municipio, misma que será destinada en especie, beneficiando a un total de 6,937 seis mil novecientos treinta y siete alumnos de nuestro Municipio, designando como enlace municipal al C. ARTURO SEPULVEDA GALINDO. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "si gracias Secretario comentarios aquí referente a este punto, que les fueron entregado lo que fueron anexos que da soporte a lo que es dicho punto, que es el oficio número SSAS/SFES/DGASBUU/0140/2026, que estipula la cantidad de estudiantes beneficiados que serian 6,937 seis mil novecientos treinta y siete, los cuales también fueron corroborados aquí por la Jefatura de Educación, viene otro oficio que es otro documento que contiene la matrícula de estudiantes total 6,937 seis mil novecientos treinta y siete, nivel preescolar, primaria baja, primaria alta secundaria, viene lo que es el número de matrícula de cada uno de los niveles y viene el costo, viene también otra tabla con el desglose por matrícula, que bueno tuvieron ustedes la oportunidad de lectura y de análisis, también lo que es la presentación de esta política pública, programa "Listo Jalisco" que viene lo que es el fundamento legal en De conformidad al artículo 124 bis puntos 1, 2 y 3 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco: El Ejecutivo del Estado constituirá un fondo especial para la educación, cuyo objeto es la realización del programa de entrega gratuita de mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado a estudiantes de educación básica de escuelas públicas, el fondo estará integrado con recursos

Alfonso Rescu

Estefania Castellanos

Cay Cava

Estefania Castellanos

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Tamara Jimenez



asignados para este efecto en las leyes de ingresos y los presupuestos de egresos de la Federación, Estado y los Municipios, así como con recursos que provengan de donativos, donaciones y cesiones de derechos, el esquema de aportaciones al Fondo entre el Estado y los Municipios será en partes iguales, que podrán realizarse bajo cualquier mecanismo o modalidad, y convendrán los términos para la ejecución del programa. Y ya el legajo que se les entregó también viene el objetivo de la aportación para el 2026 dos mil veinte seis, que se desglosa 50% cincuenta por ciento el Municipio y 50% cincuenta por ciento el Estado, es decir parte iguales en los bienes que ya se mencionaron, como bueno son mochilas con útiles escolares, uniformes y calzado, viene ahí lo que son el modelo de pants, una columna con modelo de pants, el tipo de mochilas, modelos de tenis, también menciona que se van atender a comunidades wixárikas, vienen las especificaciones técnicas del uniforme, los componentes de la tela, el tejido, la composición, el peso por metro cuadrado, la playera como es el tipo polo, la tela, el color, los tenis blancos, la descripción, el corte, el forro, los despuntes, la suela tricolor, tenis negros, descripción también, corte, forro, despuntes, viene los tipos de mochila que son 4 cuatro que corresponden a las siguientes etapas en los que se dividen los paquete preescolar, primaria baja que es primero y segundo grado, primaria alta que es tercero, cuarto, quinto y sexto grado, secundaria, viene ahí también lo que es la imagen de los modelos de mochilas para preescolar, primaria baja, primaria alta, secundaria y también viene la modalidad de participación que es el Estado y los Municipios aportarán al fondo en partes iguales, ya se había mencionado utilizando dos modalidades: modalidad A y lo que es la modalidad B, la modalidad A, bueno a vienes especificada en que consiste que es el Municipio realizara su aportación económica con recursos propios, mediante cheque certificado en una sola exhibición y/o trasferencia bancaria a la cuenta de la secretaria de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, en este caso el Gobierno del Estado realizará la aportación que corresponde en especie. El Municipio realizará su aportación económica mediante la aplicación y descuentos de sus participaciones estatales en parcialidades, vía la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, en este caso el Gobierno del Estado realizará la aportación correspondiente en especie y la modalidad "B" es la que se propone en el punto de acuerdo, el Municipio realizará su aportación en especie, conforme a sus recursos propios y normativa interna. En este caso, el Gobierno del Estado realizará la aportación correspondiente en especie. Viene lo que es anticipo a la Secretaría de Hacienda Pública y básicamente, entonces aquí integrantes de lo que es el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tamazula, porque se sube este punto de acuerdo para su análisis, para lo que es su aprobación, si lo tienen a bien, bueno pues como saben en el 2025 dos mil veinticinco también este Municipio participó en ese programa, en una política pública que pretende lograr un impacto favorable en el fortalecimiento en la educación, sobre todo de que nuestros estudiantes tengas más posibilidades de culminar su educación básica y prevenir lo que es la deserción escolar por lo que es la falta de recurso económico, que en este caso puede impedir que las familias adquiera lo que son los útiles, mochilas, el calzado, los tenis, porque pues es como todo hay familias que pueden estar en una situación económica más favorables, sin embargo, un porcentaje importante de la población están en una situación económica desfavorable. ¿Por qué modalidad B?, bueno la modalidad B, fue la que se aprobó también en el ciclo pasado y el propósito primordial, bueno uno de los propósitos es tratar de que ese techo presupuestal que ya se les comento, nos permita tener un ahorro ese es el objetivo primordial, aunque es, o sea, una labor titánica porque es gran trabajo que se hace, incluso a que dedicarle tardes, fines de semana para los paquetes,

[Handwritten mark]

Alfonso Perez ✓

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



etcétera. Entonces es lo que les puedo comentar de mi parte y bueno estoy con la apertura de escucharles, cedo el uso de la voz a la Regidora Orlanda Dawlet y posteriormente al Regidor Navarro y posteriormente la Regidora Aurora Gil Cárdenas." **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ:** " Si gracias Presidenta, estoy totalmente a favor de que se instaure el programa nuevamente en este año y obviamente también al favor de que se trabaje bajo la modalidad B, porque como usted lo mencionaba nos permite tener un ahorro, el hecho de que podamos como Municipio optimizar los recursos a través de elegir nosotros mismos, bueno los miembros de los comités a los proveedores que nos otorgan estos productos, pues permiten que también tengamos ahí un poco de control en los gastos no, les recordamos, de parte del año pasado se tuvo un ahorro \$400,020.49 cuatrocientos mil veinte pesos 49/100 M. N. en comparación con lo que hubiéramos gastado, entrando a la modalidad A y pues eso son solamente números, pero lo importante es que casi 7,000 siete mil alumnos del Municipio de Tamazula de Gordiano van a ser beneficiados con este programa y con eso también como usted también ya lo mencionaba la finalidad es pues hacer un piso parejo para todos que obviamente la falta de recursos económico no representa que los alumnos se salgan de las escuela no, la finalidad es darles las oportunidades y ese panorama mucho más noble, mucho más empático para que ellos pueda continuar, y bueno me hacer que también al maestro Arturo Sepúlveda Galindo que es actualmente el jefe de educación y que tiene los datos, respecto a lo que se entregó el año pasado tenemos un avance que ya es el 85% ochenta y cinco por ciento del material y de los paquetes entregados a la totalidad de los alumnos, cabe mencionar que este 15% quince por ciento que falta que corresponde a la segunda etapa que recordemos, que es de los alumnos que están de nuevo ingreso a las instituciones, no ha sido entregado debido al desfase de la entrega del material que corresponde al Estado, este ha llegado me parece hace dos semanas, entonces estamos a pena en proceso al armado de paquetes y la entrega de los mismos, y bueno reiterar totalmente a favor del programa y de la modalidad es cuánto."

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias Regidora, cedo el uso de la voz al Regidor Juan José". **LIC, JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Si buenos días, a todos y todas, **TODOS:** "Buenos Días." **LIC, JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Es importante reconocer, aplaudir y señalar que, de los tres niveles del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado y Gobierno Municipal, le han apostado mucho al tema de la deserción escolar, al tema de que nuestros jóvenes y niños estén en las escuelas, tengan ese piso parejo como lo dijo la Regidora y esas oportunidades, que si nosotros nos vamos a tiempos anteriores, pues no la tuvieron nuestros papas o a nosotros nos tocó un poco más complicado, yo en lo particular que vengo de una comunidad, si no es era muy complicado el tema desde el transporte, los espacios, las oportunidades y también somos muchos en la casa y esa oportunidad económica de poder mandarnos a todos pues se nos hacía algo complicado, yo lo veía dentro de la familia, entonces ahorita que se le está apostando, desde el nivel Municipal haciendo este esfuerzo que del presupuesto se otorgue arriba de \$5,000,000.00 cinco millones de pesos 00/100-M. N., \$5,600,000.00 cinco millones seiscientos mil pesos 00/100 M. N., para que se puedan otorgar a apoyo completamente a útiles, transporte, uniforme, calzado, todo lo que se ha apoyado los casi 7,000 siete mil alumnos que están aquí en Tamazula y sus Agencias y sus Delegaciones, aunado a eso el apoyo que se presta por medio de los camiones para el transporte público que también viene pues del Gobierno Municipal, para que se pague una cantidad mínima para transportarse y estar los camiones ahí disponibles para traerlos, entonces también eso apoya el tema económico, todos prácticamente también los servicios que presta el Municipio

Laura Jimenez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfonso Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



desde ecología, cuando se les habla el derribo de un árbol que tenga el peligro a una escuela, desde que los niños caminan por algunas calles aledañas a llegar a las escuelas, el alumbrado público está al pendiente de que este por tema de seguridad prendidas esas lámparas todo eso es un esfuerzo Municipal, nos vamos al esfuerzo del Estado, pues el tema también de la aportación que hace hacia los 125 ciento veinticinco Municipios que le quieran entrar, pues algunos Municipios no le entran tendrán sus motivos, pero él hace las aportaciones, además le entran también con el tema de este sería "Listo Jalisco", lo de "Jalisco con Estrella", donde hemos estado viendo también la rehabilitación y hasta la construcción de muchas escuelas desde cero en diferentes lugares donde algunas Delegaciones también se han visto y Agencias Municipales, escuelas que se hacen desde cero hasta terminar con las aportaciones del Gobierno del Estado, pues aportaciones grandes no y ya de ahí pues también reconocer lo que el Gobierno Federal mediante la beca Rita Zetina se le entrega también a los mismos estudiantes de los mismos niveles, hablando de \$2,500 dos mil quinientos pesos 00/100 M. N. anuales para los alumnos de primaria, \$1,900.00 mil novecientos pesos 00/100 M. N. para los de secundaria de forma bimestral y \$ 700.00 setecientos pesos 00/100 M. N. por estudiante adicional, quiero decir pues que prácticamente se están, nos estamos funcionando los tres niveles de Gobierno con la idea de que no haya ningún alumno con esa posibilidad de no querer continuar con sus estudios entonces, hay que reconocerlo, hay que decirlo pues se le está aportando desde el Gobierno Federal, del Gobierno Estatal y obviamente mucho esfuerzo porque para nosotros es más esfuerzo el tema económico, pero le estamos apostando como Municipio al tema de la educación es todo." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias Regidor, cedo el uso de la voz a la Regidora Aurora Gil Cárdenas." **C. AURORA GIL CARDENAS:** "Buenos días todas y todos, pues si lo que mencionó aquí el Regidor de que los programas también vienen Federales, pues que bueno, porque son recursos que salen del bolsillo de todos los ciudadanos, entonces, está bien que estén también trabajando por la educación y para mi invertir en la educación para niñas y niños de nuestro Municipio es clave pues rompe ciclos de pobreza, tiene una mejor salud la persona que estudia, pues quien estudia toma mejores decisiones sobre su cuerpo, alimentación y familia, hay menos violencia, la escuela mantiene a los jóvenes en espacios seguros y los enseñan a resolver conflictos, también fortalece al Municipio a nuestros niñas y niños estudiando, ya que tendremos un Tamazula más fortalecido en cuestión de educación con profesionistas, negocios y desarrollo social y sobre todo también veo que va hacer un ahorro muy grande para las familias, pues no es cualquier cosa que se va invertir para que sigan estudiando y así no deserten, también decirles que la modalidad "B" puede ser un escenario propicio para que el comercio establecido en nuestro Tamazula pueda participar y así haya una derrama económica en beneficio de nuestra gente; claro siempre y cuando cumplan dentro del marco legal y la calidad requerida, decirles que estén al pendiente de la convocatoria para esta licitación y así mismo la hagan llegar, por lo tanto mi voto es favor por mi compromiso con la educación hacia el Municipio, es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias Regidora, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez." **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si buenos días a todas y todos, compañeras y compañeros Regidores, también mi voto es favor, y bueno felicitar ya se ha comentado aquí que tanto el proyecto que viene desde el Gobierno Federal y del Estado y aquí se apruebe en el Municipio, sabemos que hay otros Municipios que no lo han aprobado, es lamentable porque siempre a que apoyar a la educación, y más que si damos la aportación de los \$5,600,042.00 cinco

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the top right]

[Handwritten signature: Alvarez Perez U]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



millones, seiscientos mil, cuarenta y dos pesos 00/100 M. N. pues también viene otra aportación del Estado igual, entonces, estamos hablando de una totalidad arriba de \$11,200,000.00 once millones, doscientos mil pesos, 00/100 M. N., que van a beneficiar al sistema básico de educación de nuestro Municipio, preescolar, primaria y secundaria, entonces qué bueno que se escogió esta modalidad "B", donde participa el Municipio y establece a través de sus mecanismos propios, la convocatoria para que también participe el comercio local y puedan ser beneficiados con esta aportación que hace el Municipio y erogando a través de la tesorería con recursos propios para que se pueda cumplir el objetivo, creo que es muy importante apostarle a la educación y más también Presidenta felicitarte por la gestión que ha habido de lo "Jalisco con Estrella", que se han bajado la rehabilitación de más de 10 diez escuelas en el Municipio y más que vienen en el resto de la administración que eso fortalece mucho a nuestro Municipio es Cuánto. Nada más que si se agregue el trabajo que venimos haciendo en la Comisión en el agregado en el punto de acuerdo de que también fue aprobado por la Comisión de Educación y Desarrollo Cultural es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias Regidor, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez". **MTRO CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Hola que tal buenos días, bueno mi voto completamente a favor a este tema, el tema de la educación sin duda es de vital importancia porque justamente este programa atiende las causas para evitar el rezago educativo, la deserción escolar, menos ingresos futuros y también eso pues perpetua la desigualdad social, el hecho de que no hay acceso a la educación, entonces sin dudad este tipos de acciones le beneficia completamente a los Estudiantes, estos 6,937 seis mil novecientos treinta y siete alumnos del Municipio de Tamazula, en primaria, preescolar y secundaria, sin dudad que se van a ver beneficiados en gran medida, así que esté totalmente a favor. Sabemos que algunos problemas que enfrentan los alumnos, tienen que ver desde brechas estructurales, aquellas personas que vienen desde afuera, que vienen desde las comunidades rurales, el hecho de que se les apoye con el camión, que se les apoye para el trasiado a los estudiantes que van a otros centros educativos a Ciudad Guzmán o a otros lugares, pues esto está en cierto modo beneficiándolos, pero también esta otra acción, entregarles útiles escolares, pues sin duda va ser muy benéfico para ellos; vemos que, por ejemplo la pobreza limita la compra de materiales, motiva la deserción, porque los jóvenes de repente tiene que ir a buscar trabajo, así es de que pues este recurso va atacar esas causas que generan la deserción escolar, así es de que en enhorabuena, que el Municipio le decide aportar a ese tipo de programas, porque pues ya lo vimos el año pasado, sin duda que fueron muchas las satisfacciones y los buenos comentarios que derivaron en la población de Tamazula, de que Tamazula haya decidido entrar a este tipo de programa, sabemos que es una situación compleja para el Municipio por la cantidad de recursos que se tiene que asignar \$5,643,183.00 cinco millones, seiscientos cuarenta y tres mil, ciento ochenta y tres pesos 00/100 M. N. pues es una suma de dinero importante, sin duda que se van a tener que hacer esfuerzos importantes, toda vez que, o una vez que aprobamos el presupuesto, pues no se le asignaron una suma importante, en la partida 441 cuatrocientos cuarenta y uno que tiene que ver con ayuda sociales, solamente se entregaron o se etiquetaron \$2,999,992.00 dos millones, novecientos noventa y nueve mil pesos, novecientos noventa y dos pesos 00/100 M. N., entonces, ahí quedamos cortos, aquí sin duda que se tiene que hacer un trabajo coordinado entre la Comisión de Hacienda para hacer un reajuste al presupuesto, para poder solventar ese recurso que se tiene proyectado, una de las dudas que tengo con respecto a la firma de este convenio ahorita se nos hacía mención de los documentos que se nos entregaron, que viene

Laura Jimenez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Antonio Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



la cantidad de los alumnos que se van a beneficiar, la matricula, la presentación "Listo Jalisco", pero no viene la firma del convenio, no viene el convenio que es al final de cuentas lo que vamos a firmar en este punto de acuerdo, y lo pregunto por lo siguiente, porque cuando se firma el convenio pues ahí viene, como se van hacer las formas de pagos, si van a ser deducciones a las participaciones, si van a ser por parcialidades, si van haber sanciones por incumplimiento, porque razón, el año pasado se decidió entra al programa, cosa que fue muy buena, pero cual fue el problema era el mes de octubre y todavía no se terminaba de entregar los paquetes, entonces, a las familias esa buena acción se les iba a entregar un paquete, pero le llego a destiempo, entonces tuvieron que hacer de todos modos el gasto porque pues sus hijos tenían que acudir a la escuela, tenían que llevar sus útiles escolares, tenían que llevar el uniforme y pues no se les entregaba a tiempo, entonces, pues sin duda que tiene que haber sanciones para el proveedor que no entre los recursos, que no entregue los materiales a tiempo, yo entiendo se está haciendo ahorita la firma de este convenio con mucho tiempo, justamente para prever esa situación, porque, pues el inicio del ciclo escolar es en septiembre entonces, ya para entonces ya tiene que estar cubierta ya la totalidad, la entrega los paquetes, porque si no, ese recurso pues no llegan en su momento y pues no sirve con la finalidad que fue diseñado. Si algo que me parece importante con esta modalidad que decide participar que es la modalidad "B", ojalá que pudieran participar proveedores locales, aquí Tamazula tiene muchos proveedores que tienen capacidad para cubrir esta demanda que se tiene y para que de esa manera se favorezca la economía local, entonces a favor y enhorabuena a esto tipo de noticias que le llegan a la población y sobre todo a los estudiantes de Tamazula, es cuánto gracias." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si muchas gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Enrique Torres Barbosa, posteriormente Regidora Zaira Adelina Díaz García y posteriormente la Licenciada Estefanía y enseguida de Estefanía el Regidor Alfonso Pérez Urbano y ya usted regidor Edgar Rubén Godínez. **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Si gracias, buen día para todos, si comentarles que reiterando el compromiso que hicimos la presidenta y un servidor que preside la Comisión de Hacienda vamos a tener trabajo de Comisión de manera trimestral para el ejercicio 2026 dos mil veintiséis, efectivamente en este momento, no contamos en el presupuesto con la cantidad que vamos a erogar, para que la ciudadanía también este enterada que podemos nosotros hacer modificaciones y posteriormente se aprobarían con todo el cuerpo edilicio, entonces nosotros tenemos la intención de transparentar todo lo que tiene que ver con recursos, yo que Presido la Comisión reitero el compromiso de convocar a la Comisión y a todo el Cuerpo Edilicio con voz más no con voto, pero si tomando en cuenta las aportaciones que cada uno de ustedes externe, entonces, Presidenta seguimos en lo mismo reiterando el compromiso que en su momento se hizo ya próximamente yo los convoco, les hago la invitación y espero contar con su valiosa presencia para tomar en cuenta sus aportaciones es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias Regidor, cedo el uso del a voz a la Regidora Zaira Adelina Díaz García." **MCP. ZAIRA ADELINA DÍAZ GARCIA:** "Gracias, Presidenta definitivamente la educación no debe de verse como un gasto si no como una inversión social y obligación de este cabildo es revisar, confirmar y defender que ninguno de los estudiantes se queden sin su beneficio y que se lleve con seriedad, orden y transparencia, también reconocer al Gobierno Federal el apoyo que le está otorgando a todas y todos los alumnos de primaria con un apoyo de \$2,500.00 dos mil quinientos 00/100 M. N. para útiles y uniformes, igual al Gobierno Estatal y Gobierno Municipal, ya con ese apoyo para útiles y uniformes se les va a otorgar un apoyo alrededor de \$4,126.98 cuatro mil

Enrique Torres

Estefanía

Zaira Adelina Díaz García

Alfonso Pérez Urbano

Alfonso Pérez Urbano

Edgar Rubén Godínez

Alfonso Pérez Urbano

Zaira Adelina Díaz García



ciento veintiséis 98/100 M.N. en total pues ya es un apoyo muy importante para toda los padres de familia, es cuanto Presidenta." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, por su aportación Regidora, cedo el uso de la voz a la Síndico Estefanía Castellanos." **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias Presidenta, buenos días Presidenta, buenos días compañeras y compañeros Regidores, informales dentro de mi calidad de Síndico Municipal que el proveedor, nosotros en el año 2025 dos mil veinticinco entramos en la modalidad "B", lo cual se licitó, decirles que el proveedor cumplió en tiempo y en forma y no fue necesario ninguna acción legal en relación al cumplimiento de las obligaciones asumidas por el proveedor y pues decirles que en este nuevo año 2026 dos mil veintiséis, pues nuevamente se va a volver licitar, por lo tanto pues se les invita a que participen a todos los negocios locales y que si cumplen con los requisitos, se va adjudicar al mejor proveedor es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias Síndico, por su aportación, cedo el uso de la voz al Regidor Alfonso Pérez Urbano." **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Si muy buenos días tengan todos ustedes, estoy a favor a este punto ya que 6,937 seis mil novecientos treinta y siete alumnos serán beneficiados y es un gran apoyo económico para los padres de familia, ya que los paquetes de mochilas, útiles, uniformes y calzado es de \$1,626.98 mil seiscientos veintiséis pesos 98/100 M.N. por alumno y en la modalidad "B" tendrá un ahorro muy significativo para cubrir algunas necesidades que tenemos y poder fortalecer también algo en los servicios públicos, por lo tanto pues estoy a favor de este punto que es muy importantes es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si muchas gracias, cedo el uso de la voz del Regidor Edgar Rubén." **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES:** "Si que tal muy buenos días Presidenta, compañeros Regidores, claro que a favor como todos en este cabildo, a favor de este punto de "Listo Jalisco", ya que representa un beneficio para las familias y que contribuye de manera directa a la economía y al desarrollo educativo de las familias del Municipio, y claro este apoyo resulta más relevante a hogares con más estudiantes, aliviando una carga económica familiar, y así poder evitar como ya dijo cada uno la deserción escolar, es cuánto Presidenta." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si muchas gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Una duda a partir de la aportación que hizo la Síndico, donde decía que el proveedor en el ejercicio pasado entregó todo a tiempo, entonces ¿lo que vino del Estado fue lo que no se entregó a tiempo? porque el rezago, llegaron pues a la oficina de varias localidades reportando que era septiembre, octubre y todavía no se entregaba entonces, ahorita en su intervención decía que todo había sido bien por parte del proveedor aquí local, entonces, la pregunta es ¿fue por el Estado el problema por logística de aquí interna?." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si la segunda etapa, el retraso lo que fue la entrega, lo que quiero reiterarle a la población que los apoyos que llegan a través de este programa, nunca es tardío, por el hecho de que, de alguna otra manera puedes haber hecho una inversión lo que es la compra de los útiles, sin embargo, en el trascurso del año, se van ir utilizando y muchas veces se requiere de nueva cuenta la adquisición de útiles escolares, fue la segunda etapa y fue por el Estado, no sé si este Síndico si quieres ampliar." **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "No, es correcto, al igual la compañera Regidora Dawlet hizo la mención al inicio de su aportación es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si Muy bien, bueno pues agradecerles verdad a cada una y cada uno de ustedes que integran a este cuerpo de edilicio las aportaciones que han tenido para lo que es este punto de acuerdo de que nuestro Municipio entre a lo que es

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Alfonso Perez U

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



programa "Listo Jalisco", en lo que es la modalidad "B", la cual pues es una modalidad que nos permite tener un ahorro sustancial, claro sin descuidar lo que es la calidad vamos a implementar los mecanismos que nos permitan que los útiles lleguen a las familias del Municipio, en los que es la competencia del Municipio en tiempo, para que se logre un mayor impacto en lo que es el acceso a la educación, pero sobre todo el fortalecimiento de la economía de las familias del Municipio y que no hagan un gasto, que alguna de otra manera se pudo haber evitado, tomando en cuenta los tiempos de entrega, decirle a la población que estamos haciendo un gran esfuerzo como Gobierno Municipal para entrar a lo que es este programa, política pública "Listo Jalisco", por el hecho de que los 125 ciento veinticinco Municipios del Estado ya algunos ustedes lo mencionaban 13 trece Municipios decidieron no entrar, es respetable nosotros hicimos un esfuerzo por la cantidad de recurso financiero que sale de su bolsa, que sale de la bolsa de los contribuyentes responsables y se está haciendo un esfuerzo porque creemos como Gobierno Municipal que la educación es un eje estratégico para el desarrollo social, para combatir el rezago social del Municipio y claro y todos los que hemos tenido la oportunidad de acceder a una educación pues eso es la herramienta, es el escudo que te fortalece para hacer frente a las adversidades que uno enfrenta en este trayecto que denominamos vida, decirle a la población que el compromiso sigue, vean como cuerpo edilicio cada una y cada uno de quienes lo integran están preocupados y ocupados en la educación eso es aplaudirles, considero que este punto va a salir por unanimidad por el valor que el damos a la educación y que identificamos que es lo que realmente puede impactar para la reconstrucción del tejido social es un factor de lo más importantes, bueno en votación económica sírvanse levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto; agregando al punto de acuerdo que dicha autorización para que el Municipio participe en el programa "Listo Jalisco" también fue aprobado en la sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Cultural y Educación de fecha 13 trece de abril de 2026 dos mil veintiséis; por lo que deberá agregarse un tanto de dicha acta como anexo a la presente.

SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: Se aprueba por unanimidad del presente punto de acuerdo.

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: gracias, Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día."

VI. Clausura.

PRESIDENTA MUNICIPAL LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien nos ponemos de pie, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta cinco minutos del día miércoles 15 quince de abril del año 2026 dos mil veintiséis, habiéndose agotado los puntos contenidos en el orden del día de esta XX Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, damos por concluida la misma, siendo válidos los acuerdos emanados de la misma, agradeciéndoles sus asistencia, su participación, su aportación y sobre todo la aprobación en beneficio de la educación de las familias de las niñas y niños y jóvenes del Municipio de Tamazula, que tengan buen día, gracias.

Firmando de conformidad todos los integrantes de Cabildo.

**MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL**

Zaira D...

Cuevas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Antonio Perez V

[Signature]

[Signature]



[Signature]
LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL



[Signature]
C. ENRIQUE TORRES BARBOSA
REGIDOR



[Signature]
PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ
REGIDORA



[Signature]
TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES
REGIDOR



[Signature]
C. ALFONSO PEREZ URBANO
REGIDOR



[Signature]
C. AURORA GIL CARDENAS
REGIDORA



MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR



LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO
REGIDOR

MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA
REGIDORA



DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR

LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

